

VISTA la Ley de Mercado de Valores, No. 190-00, de fecha 8 de mayo del 2000;

VISTA la terna contenida en la Séptima Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 16 de septiembre del 2004, para la designación de Intendente de Valores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Víctor Manuel Peña, queda designado Intendente de Valores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1238-04 que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1238-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor León Bosch, queda designado Agregado Cultural de la Embajada de la República Dominicana en Italia, en sustitución de la señora Milagros de la Cruz.

ARTICULO 2.- El Lic. Pablo del Rosario, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Taiwán.

ARTICULO 3.- El Lic. Rafael González, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica.

ARTICULO 4.- La Licda. Damaris Aquino, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Frankfurt, Alemania.

ARTICULO 5.- La Licda. Evangelina Félix, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Hamburgo, Alemania.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1239-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1239-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Héctor Pastor Vásquez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití, en sustitución del señor Miguel Núñez.

ARTICULO 2.- El Arq. Manuel de Jesús Ulloa Martínez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití.

ARTICULO 3.- El señor Luis Tulio Jiménez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia, en sustitución del señor Juan Cabrera Céspedes.